Firmado digitalmente por PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth FAU 20605733281 hard
Cargo: Director/A Ejecutivo/A
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.03.2022 20:40:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Magdalena Del Mar, 09 de Marzo del 2022

OFICIO N° 000197-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señora
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional del CTVC de la Región Ancash
Av. Gamarra Nº 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco – Huaraz
Presente.-

Asunto: Atención a 43 casos pacialmente resueltos del CTVC de la Región Ancash

Referencia: Informe N° 000020-2022-MIDIS/PNPDS-DE-URV (08MAR2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al asunto con relación a cuarenta y tres (43)[1] casos reportados como parcialmente resueltos por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la Región Ancash.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se resuelve los puntos críticos señalados en los casos evaluados por el CTVC Ancash como parcialmente resueltos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

[1] CASO N° 080-2021-CTVC/ANC al CASO N° 081-2021-CTVC/ANC, del CASO N° 085-2021-CTVC/ANC al CASO N° 088-2021-CTVC/ANC, del CASO N° 002-2021-CTVC/ANC al CASO N° 003-2021-CTVC/ANC, del CASO Nº 005-2021-CTVC/ANC al CASO Nº 007-2021-CTVC/ANC,CASO Nº 010-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 039-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 040-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 051-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 052-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 054-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 058-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 059-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 062-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 064-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 065-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 066-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 068-2021-CTVC/ANC, CASO Nº 078-2021-CTVC/ANC, del CASO N° 110-2021-CTVC/ANC al CASO N° 119-2021-CTVC/ANC, CASO N° 021-2021-CTVC/ANC, CASO N° 024-2021-CTVC/ANC al CASO N° 030-2021-CTVC/ANC
.

Firmado digitalmente por RONDON VALERO Ursula Veronica FAU 20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.03.2022 18:43:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Magdalena Del Mar, 08 de Marzo del 2022

INFORME N° 000020-2022-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Atención a 43 casos Parcialmente Resueltos correspondientes a los OFICIOS N° 019; 003; 004; 008; 016; 017; 018; 022 y 007-2021-CTVC/ANCASH

Referencia: a) INFORME N° 000037-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (01MAR2022)
b) INFORME N° 000038-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (01MAR2022)
c) INFORME N° 000039-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (01MAR2022)
d) INFORME N° 000042-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (02MAR2022)
e) INFORME N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (02MAR2022)
f) INFORME N° 000044-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (03MAR2022)
g) INFORME N° 000045-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (03MAR2022)
h) INFORME N° 000046-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (03MAR2022)
i) INFORME N° 000047-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (03MAR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante los Oficios N° 019; 003; 004; 008; 016; 017; 018; 022 y 007-2021-CTVC/ANCASH, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ancash notificó 43 casos que a continuación se detallan:

CASO N° 080-2021-CTVC/ANC
CASO N° 081-2021-CTVC/ANC
CASO N° 085-2021-CTVC/ANC
CASO N° 086-2021-CTVC/ANC
CASO N° 087-2021-CTVC/ANC
CASO N° 088-2021-CTVC/ANC
CASO N° 002-2021-CTVC/ANC
CASO N° 003-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 005-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 006-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 007-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 010-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 039-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 040-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 051-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 052-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 054-2021-CTVC/ANC

CASO Nº 058-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 059-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 062-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 064-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 065-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 066-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 068-2021-CTVC/ANC
CASO Nº 078-2021-CTVC/ANC
CASO N° 110-2021-CTVC/ANC
CASO N° 111-2021-CTVC/ANC
CASO N° 112-2021-CTVC/ANC
CASO N° 113-2021-CTVC/ANC
CASO N° 114-2021-CTVC/ANC
CASO N° 115-2021-CTVC/ANC
CASO N° 116-2021-CTVC/ANC
CASO N° 117-2021-CTVC/ANC
CASO N° 118-2021-CTVC/ANC
CASO N° 119-2021-CTVC/ANC
CASO N° 021-2021-CTVC/ANC
CASO N° 024-2021-CTVC/ANC
CASO N° 025-2021-CTVC/ANC
CASO N° 026-2021-CTVC/ANC
CASO N° 027-2021-CTVC/ANC
CASO N° 028-2021-CTVC/ANC
CASO N° 029-2021-CTVC/ANC
CASO N° 030-2021-CTVC/ANC

1.2. A través de los documentos de la referencia, la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre el estado final de los casos mencionados en el numeral precedente, según la página oficial del Comité de Transparencia y vigilancia Ciudadana (http://www.ctvcperu.org.pe/system_page/index.php), logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH*.

2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

2.4 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes casos evaluados por el CTVC Ancash como parcialmente resueltos:

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
080-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH RECUAY MARCA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se brindó teleasistencia técnica al responsable de la OMAPED - Marca; sin embargo, no se hace referencia a los servicios complementarios que recibió el usuario.
081-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARMEY HUARMEY	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se brindó teleasistencia técnica al responsable de la OMAPED - Marca; sin embargo, no se hace referencia a los servicios complementarios que recibió el usuario.
085-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH RECUAY PARARIN	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se brinda intervención remota dirigida a brindar soporte emocional a los usuarios/as y presencial en distritos focalizados por carencia de UT´s. No se hace referencia al servicio que recibió la usuaria.
086-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CARHUAZ CARHUAZ	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se brindó tele asistencia técnica al responsable de la OMAPED - Carhuaz; sin embargo, no se hace referencia a los servicios complementarios que recibió el usuario.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
087-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CARHUAZ CARHUAZ	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se brindó tele asistencia técnica al responsable de la OMAPED - Carhuaz; sin embargo, no se hace referencia a los servicios complementarios que recibió el usuario.
088-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CASMA CASMA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se brindó tele asistencia técnica al responsable de la OMAPED - Casma; sin embargo, no se hace referencia a los servicios complementarios que recibió el usuario.
002-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 003-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH YUNGAY QUILLO	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se aprobó el Plan Estamos Contigo: Gestión del Acompañamiento y Articulación 2020, pero no se hace referencia a la intervención en el distrito.
003-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 003-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH MARISCAL LUZURIAGA ELEAZAR GUZMAN BARRÓN	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se aprobó el Plan Estamos Contigo: Gestión del Acompañamiento y Articulación 2020, pero no se hace referencia a la intervención en el distrito..
005-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 004-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH YUNGAY YUNGAY	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se aprobó el Plan Estamos Contigo: Gestión del Acompañamiento y Articulación 2020, pero no se hace referencia a la intervención en el distrito.
006-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 004-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH PALLASCA CONCHUCOS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se aprobó el Plan Estamos Contigo: Gestión del Acompañamiento y Articulación 2020, pero no se hace referencia a la intervención en el distrito.
007-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 004-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH RECUAY MARCA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se aprobó el Plan Estamos Contigo: Gestión del Acompañamiento y Articulación 2020, pero no se hace referencia a la intervención en el distrito.
010-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 004-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARMEY MALVAS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se aprobó el Plan Estamos Contigo: Gestión del Acompañamiento y Articulación 2020, pero no se hace referencia a la intervención en el distrito.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
039-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 008-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUAYLA HUATA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
040-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 008-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARI PONTO	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
051-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH OCROS CAJAMARQUILLA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota dirigido a brindar soporte emocional a los usuarios/as. No se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
052-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CARHUAZ CARHUAZ	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota dirigido a brindar soporte emocional a los usuarios/as. No se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
054-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CARHUAZ ACOPAMPA	Personal de OMAPED /Municipalidad/OREDI S no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brindó tele asistencia técnica a la región Ancash y no se tuvo la evidencia de la asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Acopampa.
			NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota dirigido a brindar soporte emocional a los usuarios/as. No se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
058-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARAZ OLLEROS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIO S A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
059-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARAZ SHILLA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
062-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH BOLOGNESI CAJAY	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
064-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH AIJA CORIS	1. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA 2. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	1. Programa brindo tele asistencia técnica a la región Ancash, no se anexa evidencia de la asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Coris. 2. Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
065-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH ASUNCIÓN CHACAS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
066-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CARHUAZ YUNGAR	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
068-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CORONGO CUSCA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
078-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH CARHUAZ ANTA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0110-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH PALLASCA CONCHUCOS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0111-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH POMABAMBA HUAYLLAN	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0112-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH SANTA SAMANCO	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0113-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH YUNGAY YUNGAY	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
0114-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH MARISCAL LUZURIAGA LLAMA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0115-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARI PAUCAS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0116-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARAZ PIRA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0117-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH MARISCAL LUZURIAGA PISCOBAMBA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0118-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARI RAPAYAN	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.
0119-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH RECUAY LLACLLIN	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
021-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH PALLASCA CONCHUCOS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.
024-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH SIHUAS CASHAPAMPA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.
025-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH YUNGAY MANCOS	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.
026-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH SANTA CÁCERES DEL PERÚ	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.
027-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH OCROS SAN PEDRO	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.
028-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH SIHUAS SICSIBAMBA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.
029-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH SIHUAS SAN JUAN	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC
030-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH SANTA SANTA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	**PARCIALMENTE RESUELTO**	Se está desarrollando trabajo articulado con los aliados estratégicos, brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento de cobro.

2.5 Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en las Matrices de atención de casos - Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH - Atención a los casos Parcialmente Resueltos del OFICIO N° 007-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 022-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 016-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 008-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 004-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 003-2021-CTVC/ANCASH; OFICIO N° 019-2021-CTVC/ANCASH.

III. CONCLUSIÓN

3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los casos evaluados por el CTVC Ancash como parcialmente resueltos.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ancash para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

(URV)

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH

Atención a los casos Parcialmente Resueltos del OFICIO N° 008-2021-CTVC/ANCASH

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
039-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 008-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUAYLAS HUATA	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	PARCIALMENTE RESUELTO	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de **74, 126** usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los **Pilotos Aprendo Contigo** (Napo, Zorritos y Bambamarca) e **Inclusión**	**Punto crítico 1:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en donde se precisan los siguiente resultados:

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado **FUNDADO**. Asimismo, el Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la **"Gestión del Acompañamiento y Articulación"**; a través del cual se **busca promover** el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad	**RESULTADO 2 donde se brinda acompañamiento remoto y presencial por medio de nuestros pilotos,** y se brinda: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de **la INCLUSIÓN PRODUCTIVA,** desarrollado **en** los distritos de **CHAVINILLO (HUÁNUCO),**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						severa, así como **promover el acceso a servicios complementarios en el territorio**, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	**ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA).** • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad por medio de nuestro polito **Aprendo CONTIGO**, en los distritos de **Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES).** Lo mencionado anteriormente, *busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo*

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
							que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. **RESULTADO 3, y se brinda un desarrollo articulado y coordinado con nuestros aliados estrategicos,** dirigido a: La intervención desde un enfoque territorial *incorpora la* ***asistencia técnica*** *a estos aliados estratégicos para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas*

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
							prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Capacitaciones y asistencias técnicas personalizadas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as.

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
							A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa.
040-2021-CTVC/ANC	OFICIO N° 008-2021-CTVC/ANCASH	ANCASH HUARI PONTO	NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS	PARCIALMENTE RESUELTO	Programa brinda intervención remota, ofreciendo soporte emocional a los usuarios/as y, presencial en distritos focalizados por carencia de UTs, no se hace referencia al servicio que recibió el usuario.	**Punto crítico 1:** El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de **74, 126** usuarias y usuarios según el Padrón VI-2021, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 000122-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 22 de diciembre de 2021; asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos	**Punto crítico 1:** Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los **Pilotos Aprendo Contigo** (Napo, Zorritos y Bambamarca) e **Inclusión Productiva** (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado **FUNDADO**. Asimismo, el Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de	0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en donde se precisan los siguiente resultados: **RESULTADO 2 donde se brinda acompañamiento remoto y presencial por medio de nuestros pilotos,** y se brinda: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
						intervención en el proceso de implementación de la **"Gestión del Acompañamiento y Articulación"**; a través del cual se **busca promover** el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como **promover el acceso a servicios complementarios en el territorio**, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de **la INCLUSIÓN PRODUCTIVA,** desarrollado **en** los distritos de **CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA).** • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad por medio de nuestro polito **Aprendo CONTIGO**, en los distritos de **Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES).**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
							Lo mencionado anteriormente, *busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.* **RESULTADO 3, y se brinda un desarrollo articulado y coordinado con nuestros aliados estrategicos,** dirigido a: La intervención desde un enfoque territorial *incorpora la **asistencia técnica** a estos aliados estratégicos para el acompañamiento al cobro de*

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
							la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Capacitaciones y asistencias técnicas personalizadas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Estado del caso alertado por CTVC	Sustento de la Evaluación de CTVC	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
							personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. <u>A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa.</u>

EVIDENCIAS

Fotos de la Intervención INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Fotos de la Intervención CONTIGO TE ESCUCHA

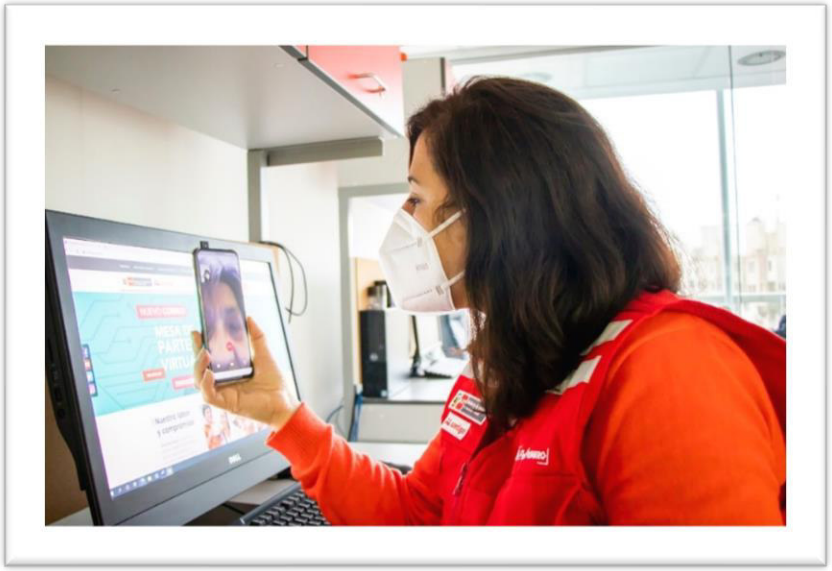

Fotos de la Intervención APRENDO CONTIGO

Fotos de la Intervención ALIADOS

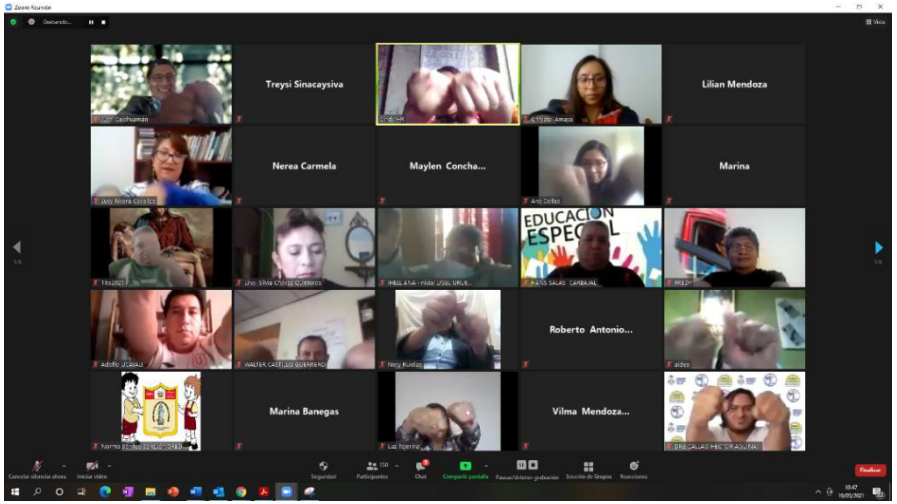

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

contigo

BICENTENARIO PERÚ 2021

GUÍA PARA

EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO

(01) 644 9006 - OPCIÓN 1

consultas@contigo.gob.pe

www.contigo.gob.pe

ÍNDICE:

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED? Pag. 03

2. ¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO? Pag. 04

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito? Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

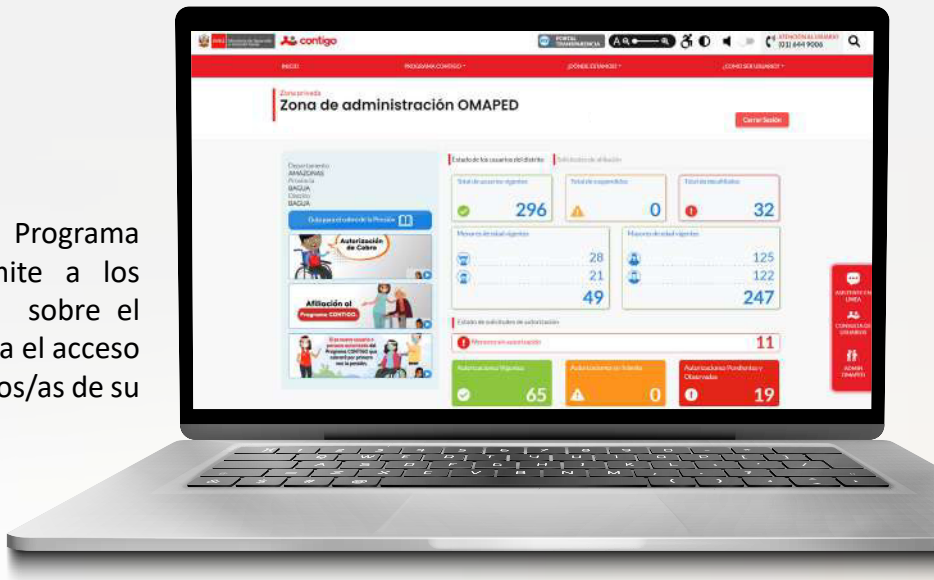

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria

2. ¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO?

La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:

PASO 1: **INGRESA a la página** del Programa CONTIGO.

PASO 2: **COMPLETA los datos** en el módulo de registro de información.

PASO 3: **DESCARGA E IMPRIME** la Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

PASO 4: **CARGA la Declaración** de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local,** pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.

antes de iniciar mi solicitud de acceso?

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1: Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

Busca en el navegador
Programa CONTIGO

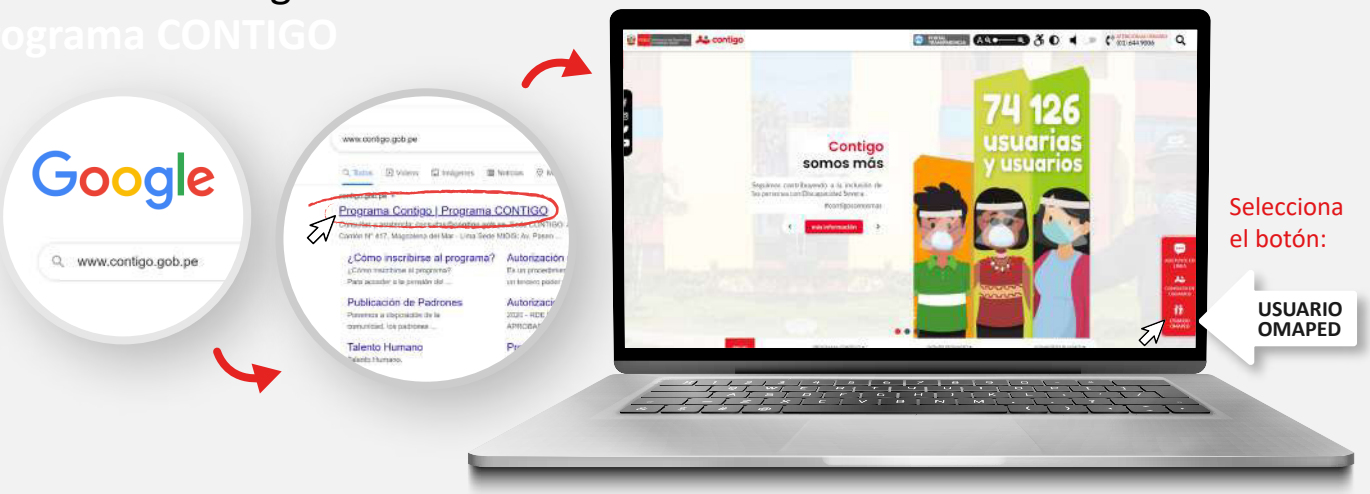

Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.

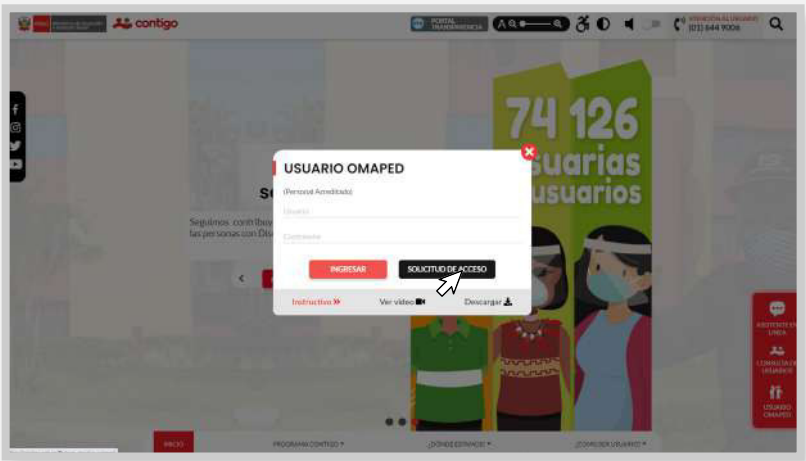

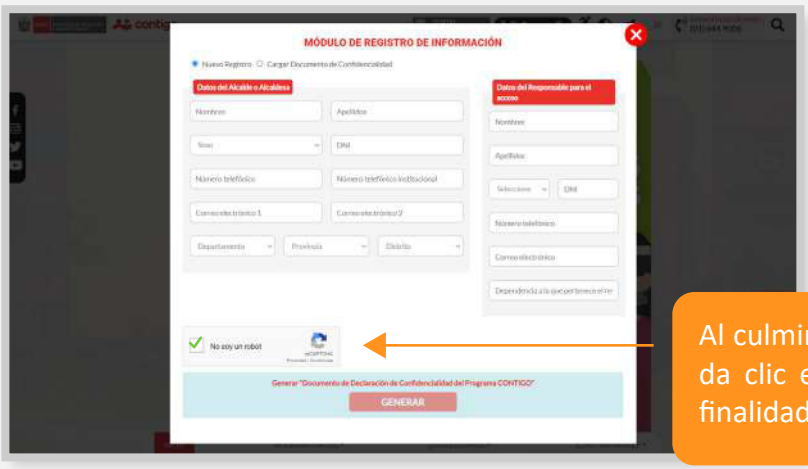

Paso 2:

Completa los datos en el Módulo de Registro de Información. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.

Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información,** se activará el recuadro "GENERAR", que permitirá descargar el documento **"Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"** en formato PDF, este documento tendrá precargados los datos que registraste en el módulo de registro.

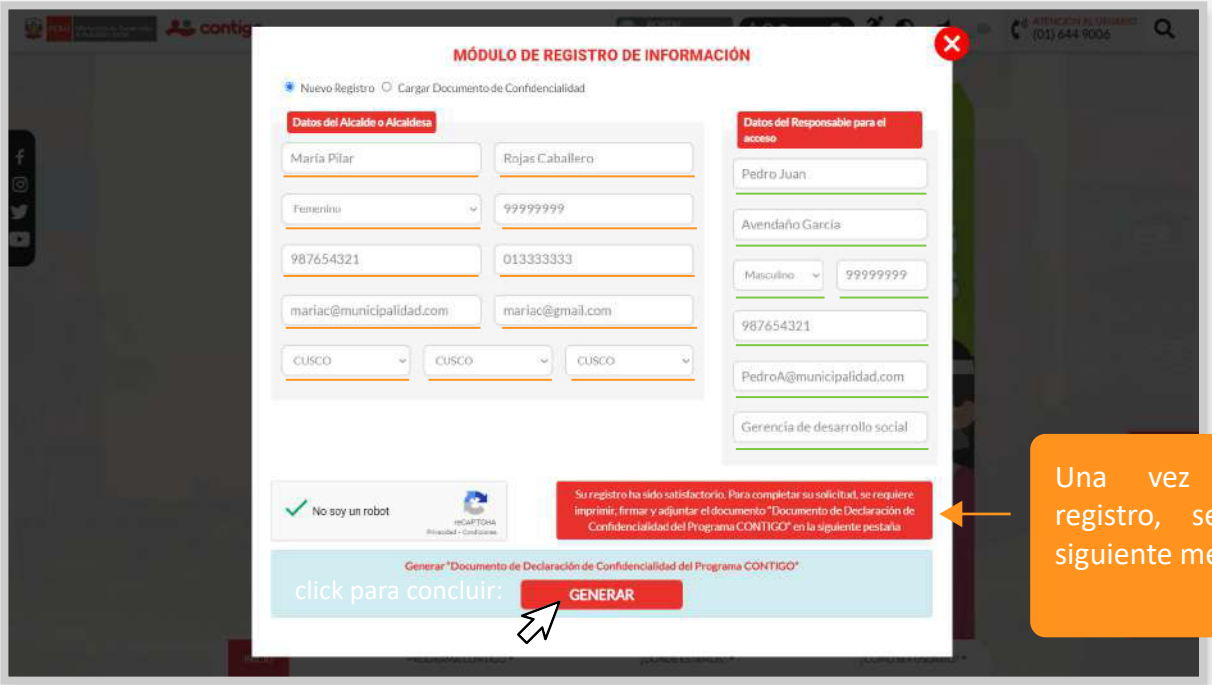

Una vez concluido el registro, se mostrará el siguiente mensaje:

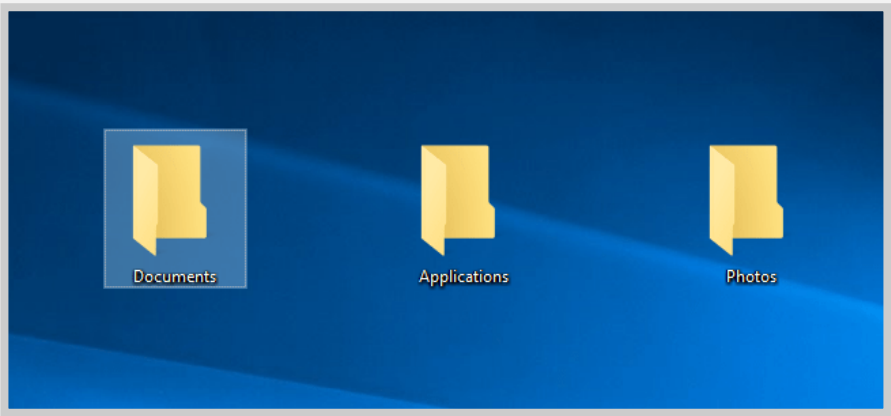

Paso 3: **Descarga e imprime el documento** "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO" guardado en tu PC. **Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado** y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella.**

Descarga e Imprime el Documento

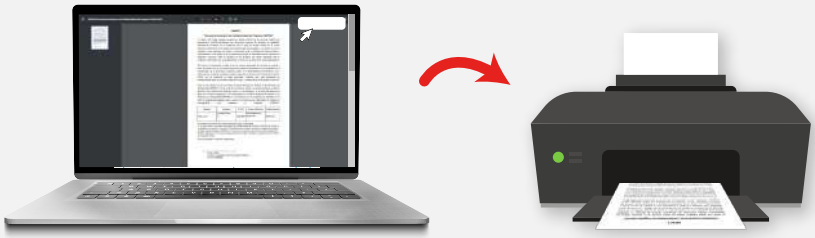

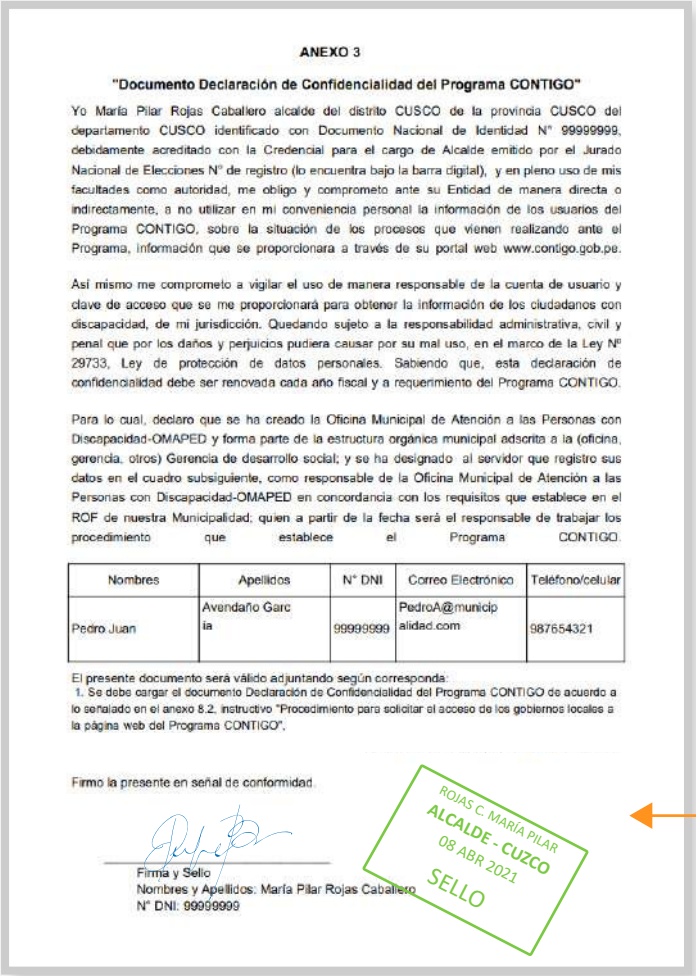

ANEXO 3

"Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"

Yo María Pilar Rojas Caballero alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitido por el Jurado Nacional de Elecciones N° de registro (lo encuentra bajo la barra digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Entidad de manera directa o indirectamente, a no utilizar en mi conveniencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los procesos que vienen realizando ante el Programa, información que se proporcionara a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Así mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeto a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los daños y perjuicios pudiera causar por su mal uso, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales. Sabiendo que, esta declaración de confidencialidad debe ser renovada cada año fiscal y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Para lo cual, declaro que se ha creado la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-OMAPED y forma parte de la estructura orgánica municipal adscrita a la (oficina, gerencia, otros) Gerencia de desarrollo social; y se ha designado al servidor que registro sus datos en el cuadro subsiguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-OMAPED en concordancia con los requisitos que establece en el ROF de nuestra Municipalidad; quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimiento que establece el Programa CONTIGO.

Nombres	Apellidos	N° DNI	Correo Electrónico	Teléfono/celular
Pedro Juan	Avendaño Garc ia	99999999	PedroA@municip alidad.com	987654321

El presente documento será válido adjuntando según corresponda:
1. Se debe cargar el documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO de acuerdo a lo señalado en el anexo 8.2. instructivo "Procedimiento para solicitar el acceso de los gobiernos locales a la página web del Programa CONTIGO".

Firmo la presente en señal de conformidad.

Firma y Sello
Nombres y Apellidos: María Pilar Rojas Caballero
N° DNI: 99999999

ROJAS C. MARÍA PILAR
ALCALDE - CUZCO
08 ABR 2021
SELLO

CONSIDERACIONES:

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcade/sa.

Se debe colocar la firma y sello del alcalde/sa

Escanea el documento de "**Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"** debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa,** y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

Paso 4: Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el paso 1 y selecciona la opción de Cargar documento de confidencialidad, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de D.N.I. del alcalde/sa y darle clic en CONSULTAR.

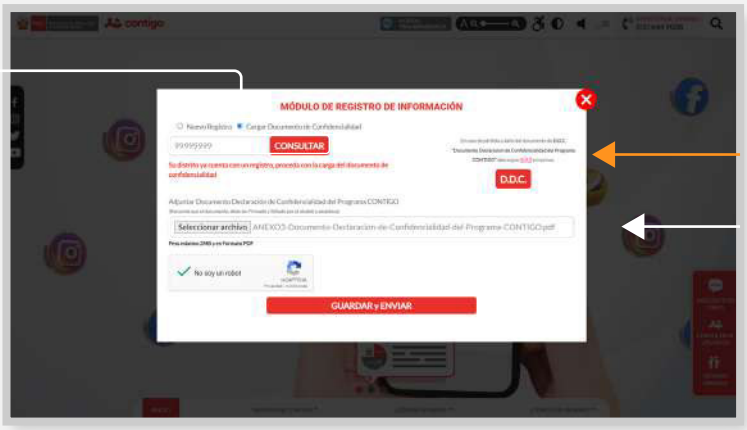

NOTA: En caso de **pérdida o daño del documento** de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO". Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en GUARDAR Y ENVIAR.

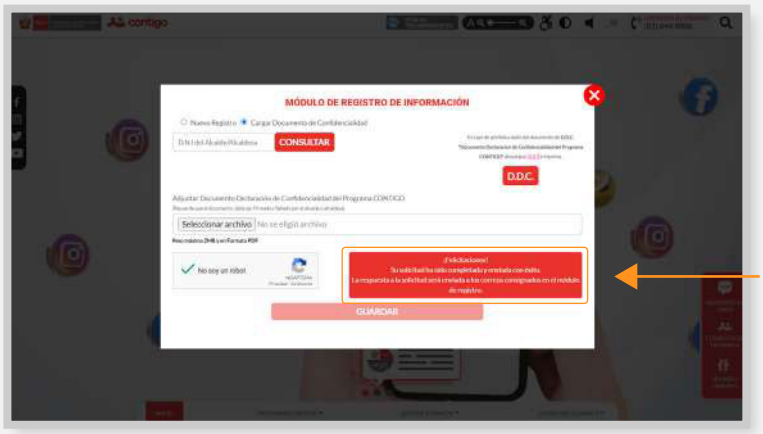

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que **ya cuentan con una solicitud de acceso** al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso,** se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, **¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

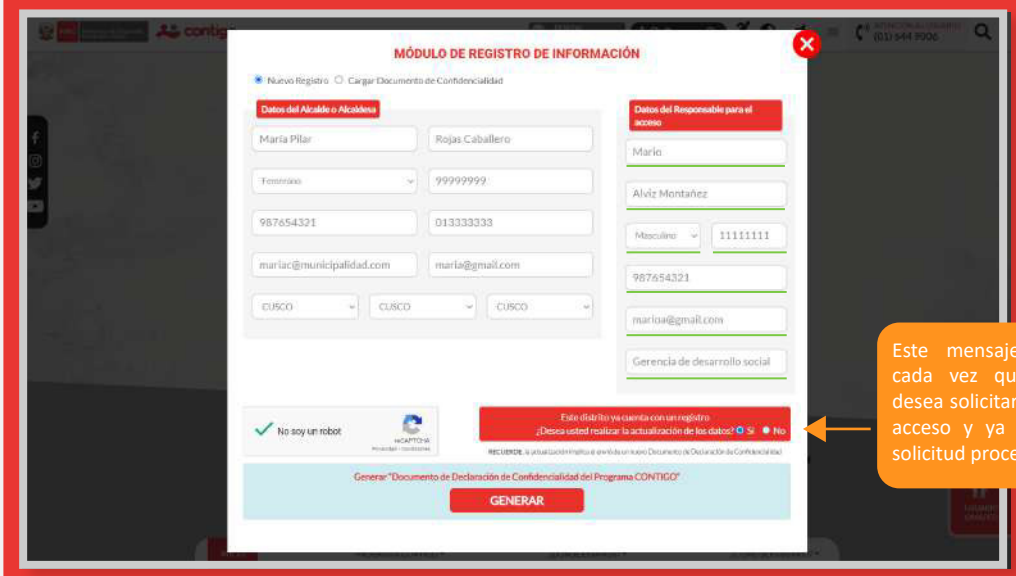

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la solicitud de acceso a la aplicación USUARIO OMAPED, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del proceso de verificación y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPED que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social — contigo

ROSA ALVA MELENDEZ

Distrito de San Pablo, provincia de San Pablo del departamento de Cajamarca

A través del presente correo, se informa que su solicitud de registro la aplicación USUARIO OMAPED, se encuentra **CONFORME,** en virtud a ello, se remite el usuario y contraseña con el que podrá acceder a la información de su distrito en relación al Programa CONTIGO.

- USUARIO: XXXXXXX
- CONTRASEÑA: XXXXXXXXXX

Ante cualquier duda o consulta, puedes descargar la Guía para el acceso y uso de la aplicación USUARIO OMAPED en el siguiente link: https://cutt.ly/VvXuoa2 o escribirnos al correo: sectoristas@contigo.gob.pe.

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación USUARIO OMAPED!

Atentamente,

Programa CONTIGO

Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que NO hay opción de modificar usuario o contraseña, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la solicitud ha concluido.

Ten en cuenta:

La evaluación de la solicitud del acceso, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?

Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1: **INGRESA** a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2: **ACCEDE** a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3: **CIERRA** la sesión.

Paso 1: Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción USUARIO OMAPED al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.° 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.° 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en INGRESAR.

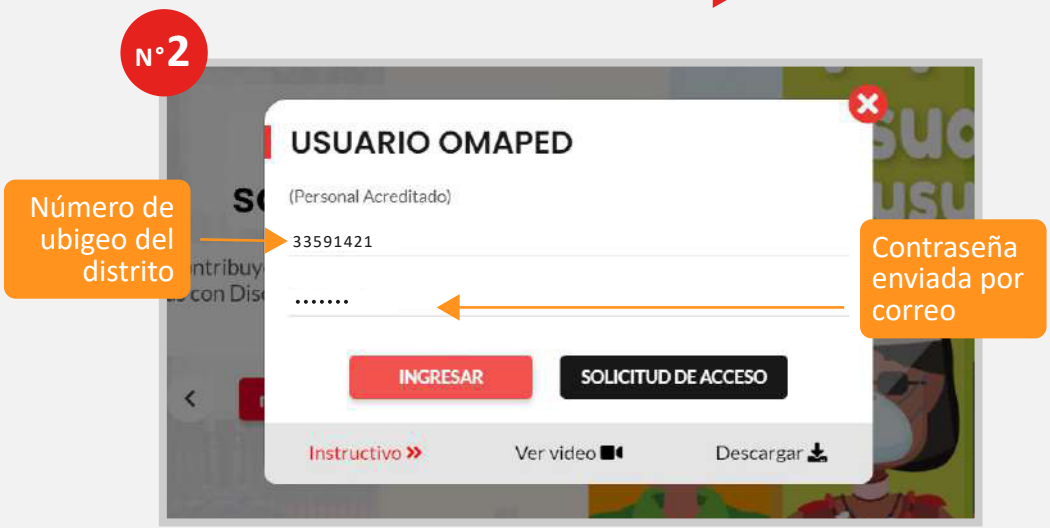

Paso 2: Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiliados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.

2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiliados, total de usuarios/as suspendidos/as.

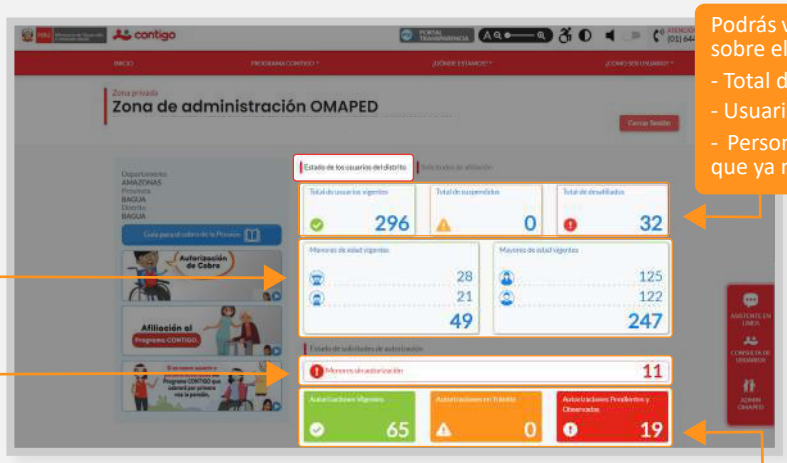

Podrás visualizar información sobre el número de:
- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.

¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.

a.

TOTAL DE USUARIOS/AS VIGENTES

Al hacer clic en la opción **"Total de usuarios/as vigentes",** podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como **"Filtrar por situación en el padrón", "Filtrar por estado de autorización", "Filtrar por grupo etario" y "Filtrar por sexo",** pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

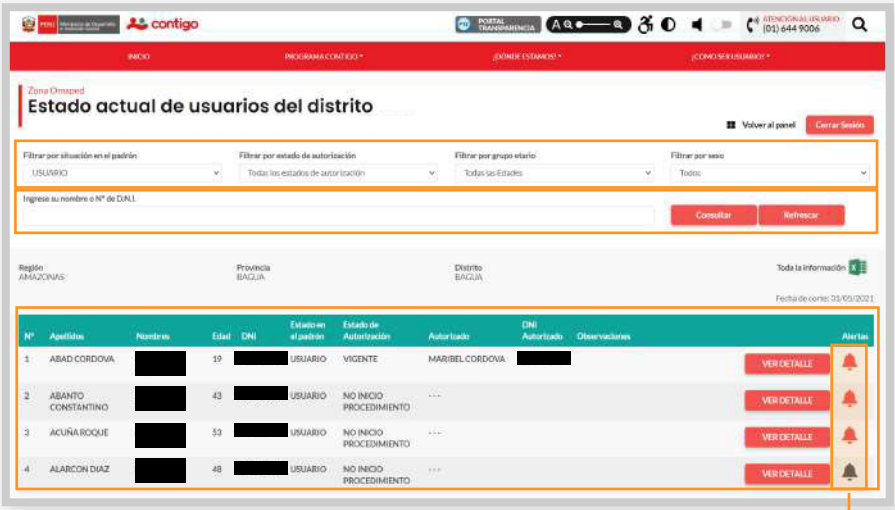

Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta,** a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas,** es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.

Entre las alertas que podrás consignar están las siguientes:

- Usuario/a fallecido/a.
- Usuario/a que se encuentra en un albergue.
- Usuario/a no ubicado.

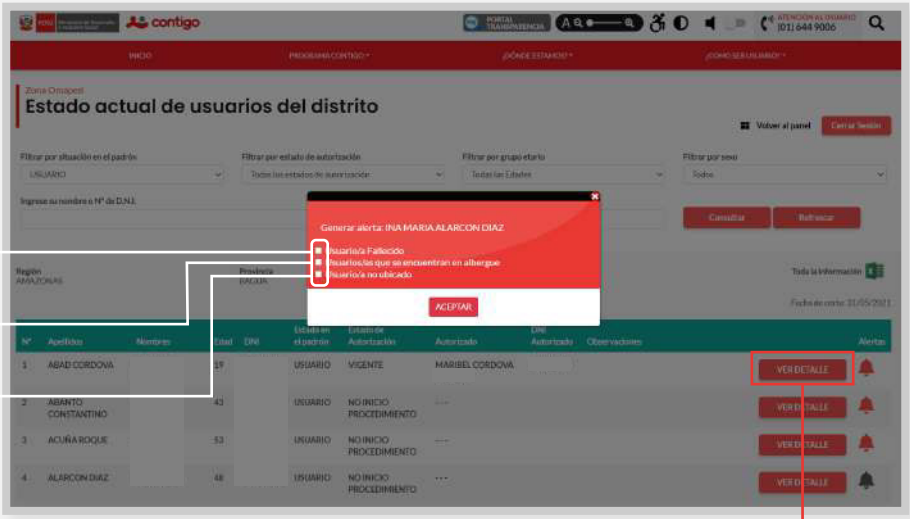

A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.

Número de pensiones recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a último abono de la pensión.

Datos generales: Usuario/a menor de edad.

Estado en el padrón (continuador, nuevo, desafiliado, suspendido, reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás visualizar los datos generales de la persona autorizada para el cobro y la Resolución de Dirección Ejecutiva que le otorga la autorización de cobro a la persona autorizada.

El FAD (Formato de actualización de Datos) permite a manera de declaración jurada, actualizar en línea la información del/la usuario/a, para aquellos casos en que, se haya cambiado de residencia, número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor detalle sobre la información del/la usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de vigencia de la autorización, así como el lugar de residencia.

ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MENORES DE EDAD

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

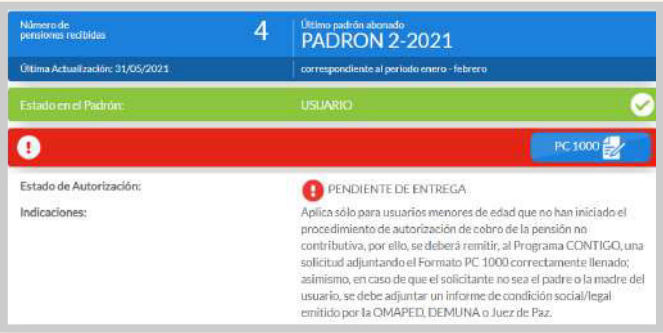

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.

¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borrones ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

- **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

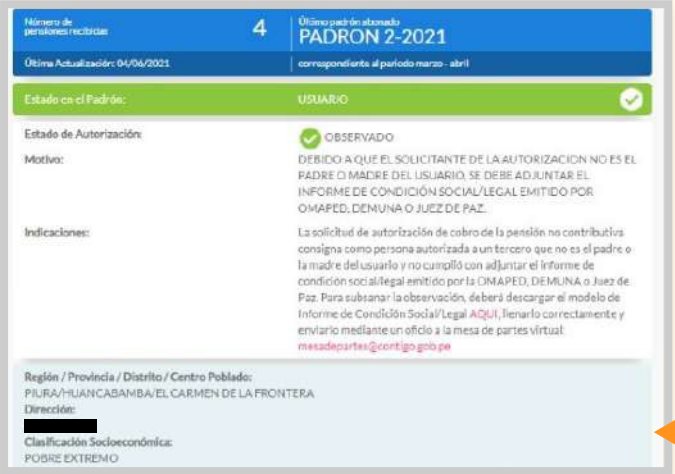

- **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

En esta opción podrás descargar el modelo de informe de condición social/ legal.

- **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MAYORES DE EDAD

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con Autorizado

Datos generales: Usuario/a mayor de edad.

Ficha de actualización de datos (FAD)

Sin Autorizado

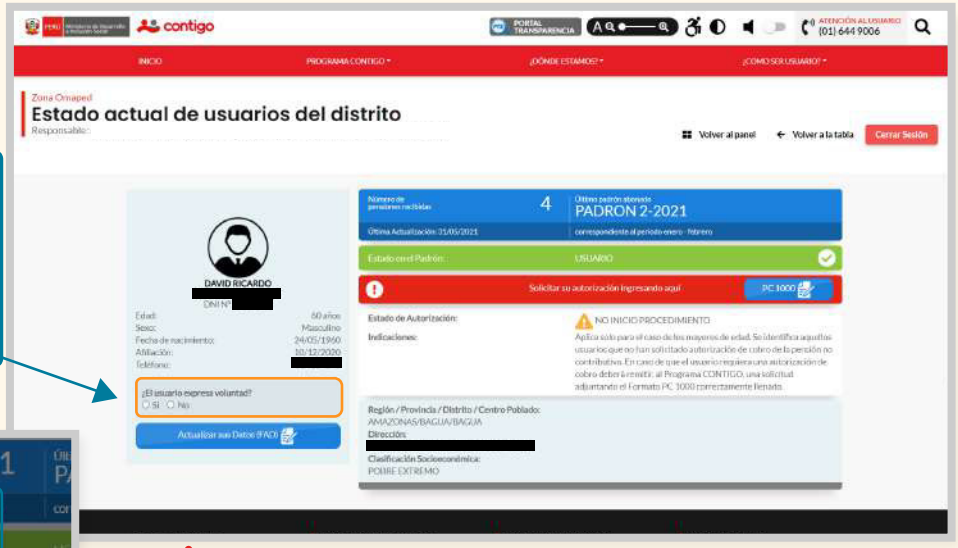

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: **¿El usuario expresa voluntad?**

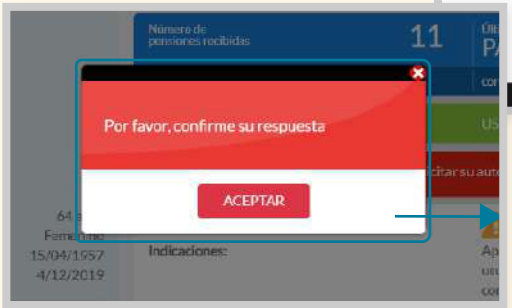

Ventana de reconfirmación.

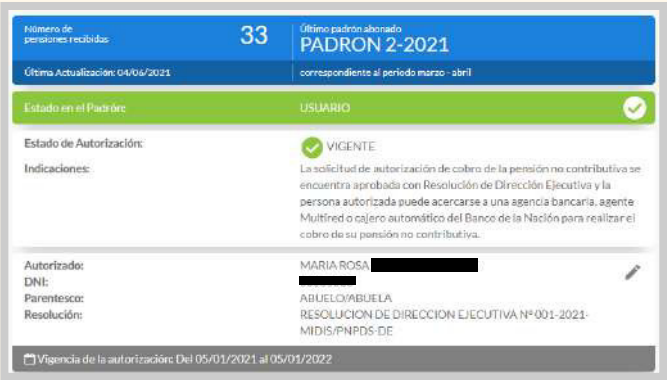

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

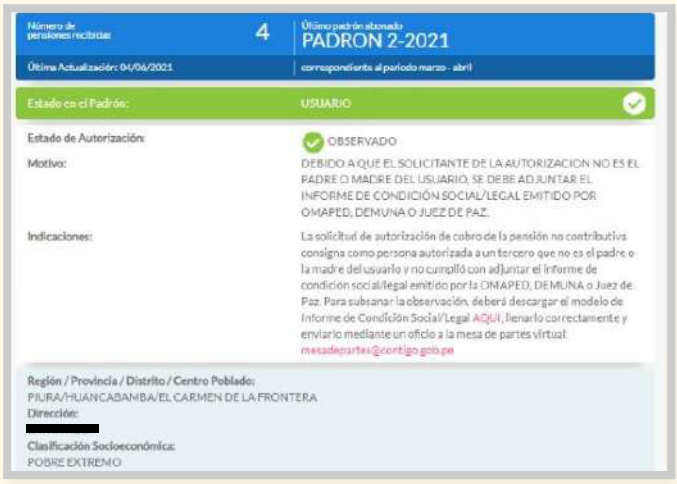

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Para mayor información, click aquí: Estado de autorizaciones

¡IMPORTANTE!

Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.

b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.

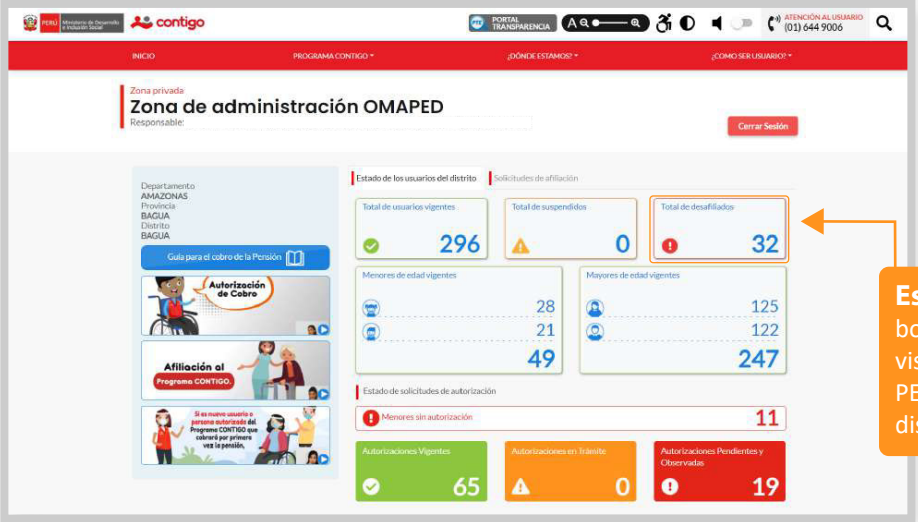

Estado "Desafiliado": Al hacer clic en el botón "Total de desafiliados", podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiliadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiliación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **"filtrar por grupo etario" y "filtrar por sexo",** pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

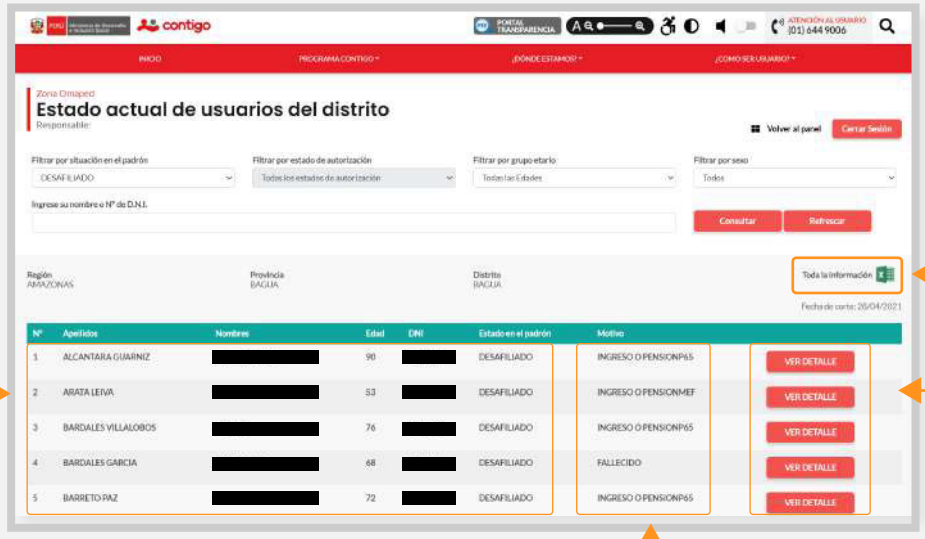

Click para generar el Excel

Listado de desafiliados/as

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiliada

Motivo de desafiliación

Al dar clic al ícono **"VER DETALLE"** podrás visualizar la siguiente ventana:

C.

TOTAL DE SUSPENDIDOS/AS

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

Para más información: Directiva de Suspensión

ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como **"Filtrar por grupo etario"** y **"Filtrar por sexo",** pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.

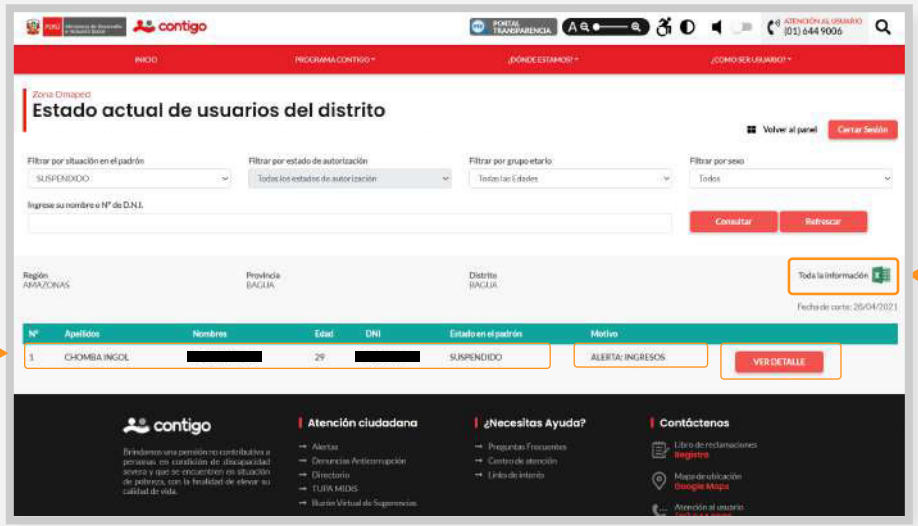

Click para generar el Excel

Listado de suspendidos/as

2.2. ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

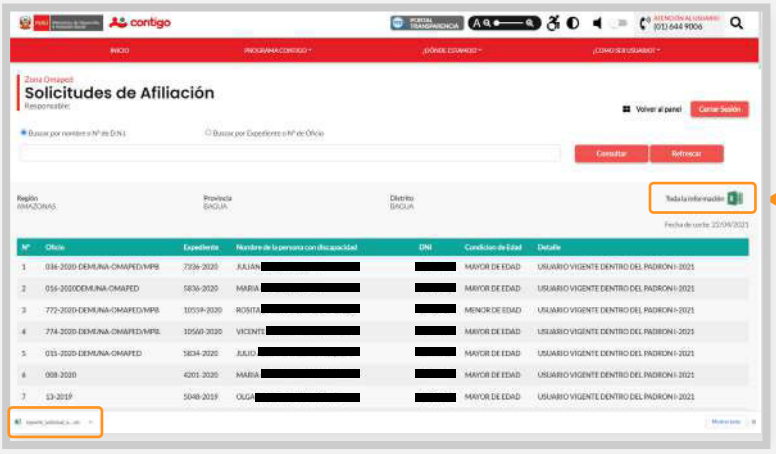

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3: **Cerrar sesión una vez realizada la consulta,** encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.

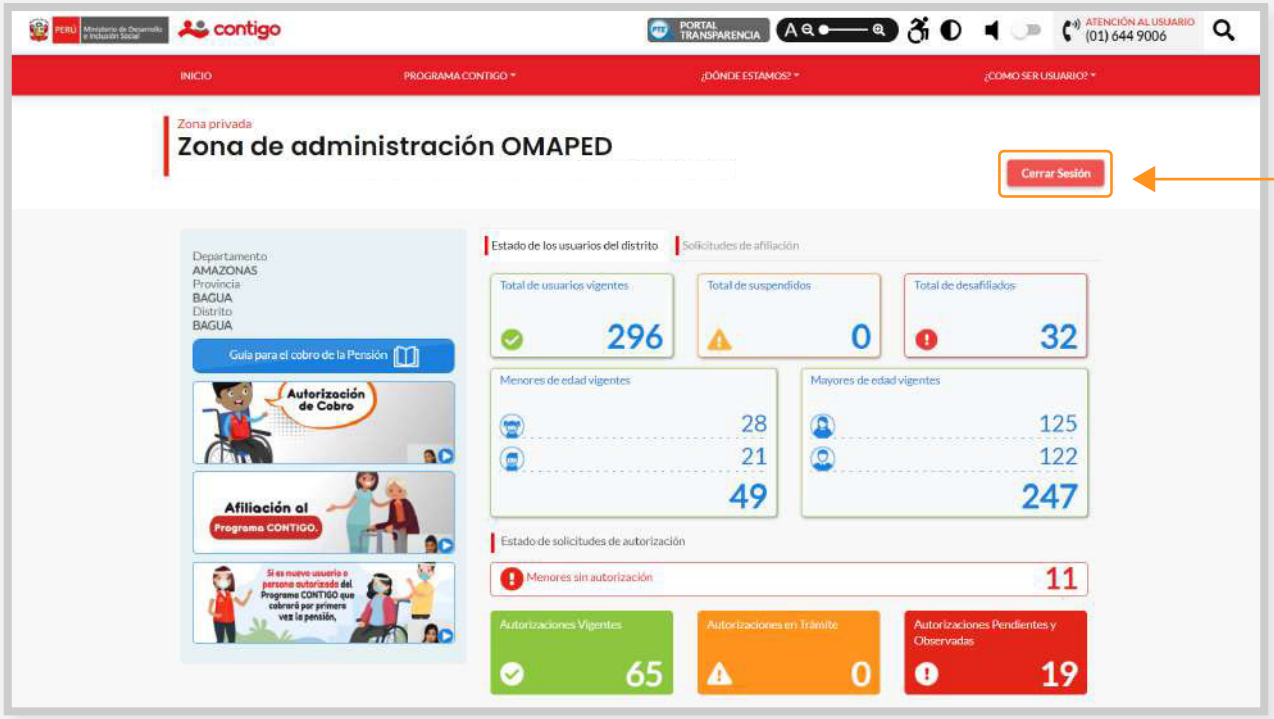

Recuerda:

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico **sectoristas@contigo.gob.pe**
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: **mesadepartes@contigo.gob.pe**